



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución

Número:

Referencia: EX-2023-00874434- -UNC-ME#FCS

VISTO:

La RESOL-2023-128-E-UNC-DIR#CEA en la que se autoriza a dar de baja a estudiantes de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías, y

CONSIDERANDO:

Que se omitió involuntariamente la carga como archivo embebido del ANEXO I, donde se detallan los estudiantes que solicitaron la baja a dicha carrera.

Por ello,

**EL DIRECTOR
DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Rectificar la RESOL-2023-128-E-UNC-DIR#CEA e incorporar el ANEXO I, referido a realizar las bajas a estudiantes correspondientes a las Cohortes 8-9-10-11 de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías.

Artículo 2º: Protocolizar, publicar, comunicar y archivar.